



110 86.

Por la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres del día doce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. D. Leonado Gabriel Alzamora Borge, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y habiendo transcurrido veinte minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede renunciar de nuevo, en segunda, el propio día en force de los anteriores, en la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde  
L. Alzamora B. Secretario int.

110 87.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 14 de noviembre de 1969. Por la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres y cuatro minutos del día catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. D. Leonado G. Gabriel Alzamora Borge, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de lista D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Juan Vidal Miralles, D. Juan María Fiol, Sr. D. José M. Perisó Roubulle, el interventor de cuentas, D. Agustín Cabello Fernández y asistido de mí, el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y veinte minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda abonar los gastos extraordinarios de las diversas Policías municipales.

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 10.530 pts. en concepto de horas extraordinarias a diversos Policías municipales, así como el resto de los gastos realizados en Sanja, Buzel, Derroqueto, y P. B. Moturno, más de veinte mil, según una relación que comienza por D. Andrés Gibert